

Tercera Mesa Técnica sobre Oferta Pública de Empleo 2020 (Miércoles 15 de enero)

 Jueves, 16 de Enero de 2020 13:56:25



A pesar de no apoyar la oferta de empleo, el STEC-IC reconoce que ha habido avances en la negociación. Aún así, habrá que esperar hasta el martes para conocer la oferta definitiva. Ayer tuvo lugar la tercera reunión de la Mesa Técnica (mesa de trabajo que depende de la Mesa Sectorial de Educación) para seguir avanzando sobre la Oferta Pública de Empleo 2020 (OPE 2020). En dicha mesa, la Directora General de Personal ha aclarado que acepta las siguientes cuestiones que se plantearon en la reunión anterior: Se garantiza el 100% de las plazas de mayores de 55 años. Como consecuencia de lo anterior no puede aplicarse una tasa lineal a todas las especialidades. Estética y Procesos y Medios de Comunicación se van a convocar. Administración de Empresas y Procesos de Gestión

Administrativa no se van a convocar. Hay otras cuatro especialidades que se someten a la consideración de esta mesa: - Servicios de Restauración, - Cocina y Pastelería, - Orientación Educativa - FOL. La propuesta de la Consejería es sacar las cuatro especialidades pero están dispuestos a escuchar argumentos. Pasan un nuevo cuadro con la siguiente fórmula: $\text{Número de Plazas Ofertadas} = 100\% (\text{Tasa de Reposición 2018-19}) + 50\% (\text{Tasa de Reposición 2019-20}) - (\text{Interinos} > 55 \text{ años}) + 60\% (\text{Tasa de estabilización})$ Esta fórmula arroja unos datos que luego fueron ajustados con la intención de alcanzar las 1402 plazas previstas por la Consejería. Para ello, las organizaciones sindicales realizan una serie de propuestas de subir o bajar plazas en distintas especialidades. El STEC-IC, insistió una vez más en que esta oferta, conjuntamente con el nuevo cuerdo de listas de empleo, supone un grave riesgo para la estabilidad del profesorado interino de menos antigüedad. Asimismo, alertó del peligro que corren determinadas especialidades que, por los datos que nos habían llegado, sospechábamos que la oferta en Canarias era elevada en comparación con el resto del estado (descontando las comunidades que tienen barrera idiomática). Nuestra propuesta para estos casos era no convocar o reducir el número de plazas para minimizar el efecto llamada. Dichas propuestas fueron atendidas en casi todos los casos. Finalmente la Directora General expone que estudiará todas las aportaciones realizadas y que convocará la Mesa Sectorial para el martes próximo con idea de acordar ya el número global de plazas. De momento como todo es provisional, y con el fin de no generar confusiones ni falsas expectativas entre las personas interesadas, se llegó al acuerdo de publicar solamente las especialidades que se sabe con certeza que serán convocadas pero no el número de plazas puesto que aún está sujeto a variación. El STEC-IC, aún siendo partidario de la máxima transparencia, respetará este acuerdo para no contribuir a generar confusiones. Las especialidades que se sabe con certeza que se van a convocar son las siguientes: SECUNDARIA: 201 - FILOSOFÍA 204 - LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 205 - GEOGRAFÍA E HISTORIA 206 – MATEMÁTICAS 207 – FÍSICA Y QUÍMICA 208 – BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA 209 – DIBUJO 210 - FRANCÉS 211 – INGLÉS 212 - ALEMÁN 221 – MÚSICA 244 – EDUCACIÓN FÍSICA 300 – TECNOLOGÍA 301 – ECONOMÍA 308 – FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL 363 – ORGANIZACIÓN Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 365 – SISTEMAS ELECTROTÉCNICOS Y AUTOMÁTICOS 367 - HOSTELERÍA Y TURISMO 368 – INFORMÁTICA 369 – PROCESOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN 373 – ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN COMERCIAL 374 – ASESORÍA Y PROCESOS DE IMAGEN PERSONAL 377 - PROCESOS SANITARIOS 378 – INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA 910 – ORIENTACIÓN EDUCATIVA ESCUELAS DE IDIOMAS 702 – INGLÉS TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL 461 – OPERACIONES Y

EQUIPOS DE PRODUCCIÓN AGRARIA 463 - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS 465 –
INSTALACIONES ELECTROTÉCNICAS 468 – SISTEMAS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS 473 - PROCESOS
COMERCIALES 474 - PELUQUERÍA 477 – PROCEDIMIENTOS SANITARIOS Y ASISTENCIALES 478 – SERVICIO
A LA COMUNIDAD 488 - ESTÉTICA 495 - SERVICIOS DE RESTAURACIÓN 496 - COCINA Y PASTELERÍA
Resumiendo: respecto a la propuesta inicial, se retiran las especialidades: - Administración de Empresas (360) -
Procesos de Gestión Administrativa (460) - Instalación y Mto. De de Equipos Térmicos y de Fluidos (475) y se
añaden las de - Procesos y Medios de Comunicación (369) - Estética (488). Además, están en estudio otras
especialidades para decidir si procede o no su convocatoria, es el caso de - Italiano de EOI (704) - Operaciones y
Equipos de Producción Agraria (461) que se está estudiando conjuntamente con Procesos de Producción Agraria
(361) para ver si conviene sacar en alguna de las dos y, en ese caso, en cuál.

Última actualización Martes, 21 de Enero de 2020 14:15:32